



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**CONSEJO ESTATAL**  
**ACTA: 01/ORD/31-01-2023**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veintidós minutos del día martes treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciada Erika Medina Campos</b>	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales</b>	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
<b>Licenciado Diego Enrique de la O Cetina</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
<b>Licenciado Rafael Ocharán Faudoa</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

**La Consejera Presidenta:** Buenos días señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de Partidos Políticos, y a quienes siguen la transmisión de la sesión por internet. Siendo las once horas con veintidós minutos del día martes treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera

Presidenta de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida el jueves veintiséis de enero de esta anualidad; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción I y 17 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal; por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Muy bien, buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión, les informo, es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia;** -----
- 2.- **Declaración de quórum;** -----
- 3.- **Aprobación del orden del día;** -----
- 4.- **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 21 de diciembre de 2022, por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.** -----
- 5.- **Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2023 del propio Instituto;** -----
6. **Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante los cuales aprueban los Programas Anuales de Trabajo para el año 2023 de las Comisiones Permanentes de: Organización Electoral y Educación Cívica; Denuncias y Quejas; Igualdad de Género y no Discriminación; y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter Administrativa.** -----
7. **Presentación de los Informes Anuales de Actividades 2022 que rinden las Comisiones Permanentes de: Denuncias y Quejas; de Igualdad de Género y no Discriminación; y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter Administrativa.** -----
8. **Informe que rinde la Presidencia del Consejo respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de enero de 2023;** -----
9. **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de enero de 2023, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales** -----
10. **Asuntos Generales;** y -----
11. **Clausura.** -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y en su caso declarar quórum. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/ORD/31-01-2023

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a pasar la lista de asistencia. Por favor, agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejeras y consejeros electorales; Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenos días, presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente, buenos días.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días. Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, buenos días.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días. El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, en calidad de Secretario. Por los partidos políticos, o por el Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Erika Medican Campos.-----

**La licenciada Erika Medican Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales.-----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Buenos días, Presente -

**El Secretario del Consejo:** Buenos días. Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Diego Enrique de la O Cetina.-----

**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días, presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días. Por el Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Rafael Ocharán Faudoa, licenciado Carlos Trujillo Peregrino-----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres.-----

**El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Buenos días a todos, Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días. Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, doy cuenta que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cuatro Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo; por lo que en términos de lo establecido en los artículo 112 numeral 1, 117 numeral 2

fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia de quórum legal para celebración de esta sesión de carácter ordinaria. -

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión de carácter ordinario, agradeceré sirva a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, le informo que el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el pasado 21 de diciembre de 2022, por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Antes de continuar damos cuenta que se integra a esta sesión el representante de Movimiento Ciudadano siendo las once horas con veintiocho minutos. Bienvenido señor



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/ORD/31-01-2023

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

representante. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los documentos que les fueron previamente circulados. Agradeceré por favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Gracias. Consejera Presidenta, la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los documentos que le fueron previamente circulados han sido aprobados por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, se pueden abrir hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación con el contenido del acta? para que se anote en primera ronda. Si no hubiera ninguna intervención, le solicito por favor y para continuar con el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones. Solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebradas el pasado veintiuno de diciembre dos mil veintidós por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que agradeceré sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. ----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 01/ORD/31-01-2023

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----  
**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----  
**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----  
**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----  
**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **quinto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2023 del propio Instituto.** -----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal. De conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir con relación al contenido? para que se anote en primera ronda. Toda vez que no hay intervenciones, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta antes mencionado -----  
**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo **que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2023 del propio Instituto.** Agradeceré, por favor sirvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----  
**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.  
**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----  
**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----  
**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----  
**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----  
**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----  
**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----



**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **sexto punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante los cuales aprueban los Programas Anuales de Trabajo para el año 2023 de las Comisiones Permanentes de: Organización Electoral y Educación Cívica; Denuncias y Quejas; de Igualdad de Género y no Discriminación; y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter Administrativo** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal. De conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto? para que se anote. Toda vez que no hay intervenciones, le pido al señor Secretario que, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo, perdón. sí. -----

**El Secretario del Consejo:** Perdón, en relación nada más al punto del Programa de Organización Electoral, vamos a llevar a cabo una adecuación nada más, porque en el programa, como lo comentábamos previo a la reunión de trabajo, en una actividad no se marcaron las equis de los meses que es de enero a diciembre. Sería esa adecuación, propiamente, que se ha hecho por parte de la Comisión y todo lo de más de los programas y calendarios quedan tal como se ha circulado. Gracias Consejera. -----

**La Consejera Presidenta:** De qué. A ver, entonces quiere hacer uso de la voz el Consejero Hernán. Adelante, por favor. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí, muy buenos días a todas y todos, Consejeros, Consejeras Electorales, representaciones de los partidos políticos que se encuentran aquí con nosotros, medios de comunicación y ciudadanía en general. Mi participación en este punto del orden del día es para hacer unas recomendaciones con respecto a los planes de trabajo que estuve analizando, cabe mencionar de que estamos a la puerta de un proceso electoral que ciertamente nos tiene, quizás, por llamarlo de alguna manera, en una incertidumbre por la reforma electoral que se acaba de realizar. En ese sentido, en la reunión previa de trabajo que tuvimos a bien realizar, la representante del PRI hizo el comentario sobre tener un plan A, un plan B, para todas las actividades que vamos a tener a bien en la organización del proceso electoral, lo cual yo considero de que es una buena estrategia, porque ya se ha realizado en otros procesos electorales, como cuando sucedió la eliminación de los consejos municipales, teníamos esa incertidumbre si iba a quedar firme esa reforma electoral local y por

ende podemos ir avanzando con la misma estrategia en algunas partes donde ya tenemos certeza de que así va quedar esta reforma electoral de que obviamente todavía nuestro Congreso Local puede emitir modificación a nuestra actual Ley Electoral. Me quiero enfocar en la parte en el programa de trabajo de la Comisión de Organización Electoral, el punto veinticinco que maneja este programa, yo creo que es una parte muy importante donde se refiere ya, a una actividad propia del proceso electoral, porque es la capacitación de aspirantes a vocalías y consejerías que puedan participar en el proceso 2023-2024; para ello, creo yo, que sería una buena dinámica integrar a los partidos políticos en la creación de esos programas, de esos cursos de capacitación, obviamente, respetuosamente lo estoy sugiriendo a la Comisión de Organización Electoral que va ser la que le va a competir, le compete esta parte, esta actividad que lo está planteando en su plan de trabajo y, una vez que se cree este documento, subirlo a Pleno, para que tenga todo el fundamento y el respaldo legal para llevar a cabo esta capacitación, sobre todo me apoyo en lo que dije desde el principio, de que tenemos que tener un plan A y un plan B, es decir, ya ir enfocando esa capacitación a los posibles cambios que se estén viendo. Mencione también, de que podemos ya tener un termómetro electoral, volteando a verlo en Coahuila, en las últimas determinaciones de la Suprema Corte de Justicia en materia electoral, para ir creando una estrategia y un proyecto, un programa de capacitación bastante ya avanzado, para que los tiempos no nos ganen y en su momento, si hay modificaciones en la Ley Electoral local los cambios sean menores. Es en ese sentido que haría la sugerencia. Ahora bien, en la parte del programa de la Comisión de Igualdad de Género, también hago la misma referencia con respecto a los tiempos, porque quizás me sentí un poquito confundido en la manera en que manejan los meses para definir cuándo se van a hacer las consultas y la creación de los documentos y cuándo se van a emitir estas acciones afirmativas, por qué, porque vuelvo al mismo tema, a la experiencia de lo que acaba de suceder en la entidad de Coahuila, tenemos que definir los tiempos para ir emitiendo las acciones afirmativas y que la cadena impugnativa no nos alcance y tengamos que hacer modificaciones que a final de cuentas va a impactar en los partidos políticos, porque son las reglas en que ellos van a hacer el registro de candidaturas. Esa sería mi intervención, gracias.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero, cumpliendo con lo establecido.

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Una moción.

**La Consejera Presidenta:** ¿Acepta la moción?

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Claro, claro, sí.

**La Consejera Presidenta:** Adelante, por favor, Consejero.

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, por aceptar la moción. Buenos días, a todas y a todos. Yo solamente quisiera pedirle que fuera un poquito más concreto o sea, estamos aquí precisamente para debatir los asuntos y todas las observaciones son bienvenidas, pero, si algo más concreto, porque, bueno la Comisión sesionó, las dos Comisiones sesionaron y entre sus integrantes se pusieron de acuerdo y emitieron el documento que se somete ahora a consideración del Consejo, pero creo que lo ideal sería, no solamente hacer una observación genérica, sino algo concreto, si hay fechas

proponerlas y si hay, en si para que podamos nosotros tomar una decisión aquí, porque si solamente se hace una observación genérica, pues, creo que no vamos a llegar a ninguna propuesta, muchas gracias. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí claro, puedo hacer una precisión en concreto para de ahí, creo yo, quedar más claro a lo que me refiero; aquí habla sobre, hay un punto donde habla de la consulta, déjenme buscarlo... Ya lo encontré, una disculpa, dice: promover acciones, en la actividad, en la columna de actividad, es el dos punto uno, en el punto dos, paridad de género y no discriminación, dice promover acciones afirmativas para mujeres y demás grupos de atención prioritaria, a partir de análisis de las acciones afirmativas implementadas en los procesos electorales 2017-2018, 2020-2021, y ahí viene un desglose, en el inciso b), dice: "realizar mesas de difusión, foros y análisis sobre representación política de personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas y la población de la diversidad sexual" manejan la columna de periodo abril-septiembre 2023, igual, quiero yo pensar, que todavía se va a desplegar un documento donde venga una calendarización más clara y precisa de esta actividad, sería mi pregunta.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, voy a pasar a la segunda ronda, por si quisieran ampliar este tema. Entonces, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23, numerales 8 del Reglamento de Sesiones se abre una segunda ronda de oradores hasta por un término de cinco minutos, para que entonces ya puedan intervenir de manera más amplia. Se anota el Consejero Vladimir, ¿Alguien más desea participar? Se anota el Consejero Correa y el Consejero Hernán, la Consejera Rosselvy, la representante del Partido Revolucionario Institucional, si no hay más anotaciones, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por cinco minutos. -

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Sí, muchas gracias, efectivamente, como señala el Consejero Hernán no debemos de perder de vista que para llevar a cabo una consulta es necesario aprobar unos lineamientos, un protocolo en el que se deben de establecer las fechas de cada una de las actividades. Ahora, hay que tomar en consideración que este Instituto se vio afectado presupuestalmente por los recursos que no fueron aprobados para el presente ejercicio; entonces, es muy importante que la administración nos defina también hasta donde podemos nosotros programar diversas actividades, recordemos que hasta la fecha no tenemos esa información de saber, no precisamente los recursos en específicos para cada actividad, pero si saber cuándo menos en general los recursos de lo que dispondremos en este año para poder realizar diversas actividades, lo digo porqué, creo que con base en eso se deben de priorizar diversas actividades, yo entiendo que se programan talleres, conferencias y diversas actividades para promover sobre todo la cultura cívica, pero si tenemos esa información podemos definir cuáles van a ser las actividades prioritarias y con base en eso hacer una planeación, que considero yo pueda ser estratégica y definitiva para que podamos en ese caso estructurar bien, nuestros lineamientos y nuestros protocolos para el desarrollo de esa consulta. Esa sería mi aportación, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por cinco minutos. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta por el uso de la voz. Muy buenos... días, todavía. Muy buenos días a todas y a todos, eh, los integrantes de este Consejo y las integrantes de este Consejo y a quienes siguen la transmisión por los diversos medios que se lleva a cabo esta transmisión, solamente para precisarle al Consejero Hernán González Sala, que, este, eso, este, sí está calendarizado aquí, o sea, este, está señalado, así que, en su momento cuando corresponda, como está señalado lo haremos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, hasta por cinco minutos. Adelante por favor. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta. Creo que ya con lo que mencionaron el Consejero Vladimir y el maestro Juan, me quedó bastante claro lo que había planteado, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy. Adelante. -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Muy buenos días tengan todas y todos. Bueno, respecto a lo que había mencionado inicialmente el Consejero Hernán y al ver los programas, deduzco que se refería a una línea de tiempo ¿No? Respecto a cada uno de estos planes. Durante dos mil diecinueve y dos mil veinte, si no me equivoco, se realizaron una serie de actividades tendentes a realizar un foro de consulta y fueron, indígena, y no existía un presupuesto como tal para ello, se hicieron recorridos y mesas de trabajo en cuatro municipios, es más, en comunidades muy alejadas y pues, todo fue gracias a gestiones con distintas autoridades. Entonces, cuando no tengamos el recurso definido, pero sí el tiempo encima, creo que tendremos que hacer uso de este tipo de acciones o habilidades para desarrollarlos en tiempo y forma, porque considero que ya tenemos un gran camino recorrido con respecto al tema indígena y que las otras cuotas que en dado caso pudieran establecerse tendríamos que estar ya trabajando en ello para armar un documento sólido que por la experiencia tendría que aprobarse a más tardar el veintinueve de junio. Otro de los temas que escuche es respecto a las capacitaciones, no hablaba acerca de una calendarización precisamente, sino de los contenidos de dichas capacitaciones. ¿Por qué? Porque aun cuando trabajemos en comisiones no podemos sacar por así decirlo al exterior de forma como en parcelas los contenidos, porque se interrelacionan y quiero suponer que por ejemplo entre organización e igualdad debe haber un trabajo bastante coordinado precisamente por este tema de las acciones afirmativas, no solo para las candidaturas, lo que hemos visto y la experiencia nos ha dado, respecto a la integración de consejos, en este caso, de consejos distritales, ¿cómo van a ser los contenidos? ¿hacia quiénes van a ir dirigidos? Creo que ese tema si concierne a todo el Consejo. Es cuanto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Revolucionario Institucional. hasta por cinco minutos. Adelante, por favor. -----

**La licenciada Erika Medican Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Buenos días. En vista de lo anterior en cada comentario que hizo cada uno de los consejeros, llegamos nuevamente a la

conclusión la importancia de llevar las reuniones de trabajo previas a las sesiones para poder encuadrar cada punto que ustedes están determinando. Porque, si bien es cierto, a veces nos detenemos por los recursos, pero también la experiencia que cada uno de ustedes tienen los hace a que trabaje con lo que hay, con lo que se presenta en el momento. Entonces, esto es muy importante porque a final de cuentas todo va relacionado, capacitaciones, los recursos humanos, etcétera, etcétera, entonces aquí lo importante que se tiene que ver es que cada acuerdo se vaya cuadrando conforme lo que vayamos teniendo y la importancia es que todos vayamos sumando y que no nos pongamos, ya ahorita estamos diciendo, no es que no vamos a poder porque no tenemos el recurso, no, hay que ver como poder dar soluciones a los problemas, no poner los peros, porque ya muchos de los que estamos aquí sabemos que siempre el problema va ser el recurso, aquí lo que sobre sale es nuestra ingeniería para trabajar; entonces, creo que en base a eso, no es de, vamos a hacer una invitación a los partidos, no, es que nosotros somos parte del Consejo y si van a capacitar también nosotros tenemos que sumar y como nos tenemos que sumar también tenemos que poner nuestro granito de arena, como hace rato comentaban en la reunión la cuestión de la redistribución, no nada más la difusión por parte de ustedes, también de nosotros, porque vamos de la mano cada uno de nosotros con ustedes, entonces, si queremos hacer un buen trabajo creo que las herramientas ya nos las están proporcionando y ahorita hay que entrar con todo. Y que cada uno de las Comisiones y de las personas que están al frente de cada Comisión hagan su chamba, que no se vayan atrasando con ningún asunto, que todo vaya como en el tren, todos nos subimos en ese mismo tren y si algo sale mal nos a detener a todos. Es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9 del Reglamento de Sesiones, se abre la tercera ronda de oradores hasta por tres minutos, por si alguien desea participar. Se anota el Consejero Vladimir, el Consejero Hernán, el Consejero Correa, la Consejera Rosselvy. Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por tres minutos. Adelante, por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias. Solamente por algunas alusiones que se han hecho, creo que no me expresé bien y pido una disculpa, nunca se ha expresado o se ha aludido a los recursos como un pretexto para la realización de los trabajos a cargo de la Comisión, lo que se señaló fue que para hacer una planeación y eso es una cuestión básica de planeación es que tenemos que tener cuenta todos los factores, como se acaba de decir, entre ellos, precisamente los recursos humanos y los recursos económicos, quienes estuvieron al pendiente del desarrollo de la consulta indígena, entre ellos, el Partido Revolucionario Institucional, pudo percatarse precisamente que para esa consulta si hubieron recursos aprobados, se contrató personal, la Dirección de Organización contó con personal contratado precisamente para llevar a cabo esa consulta y fue una consulta que, fue un trabajo, la verdad bastante grande, entonces no son pretextos, son principios básicos de planeación, saber con qué se cuenta para poder establecer precisamente una línea de tiempo y programar las actividades para que todo salga en la forma y en los tiempos que se programan. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán. Adelante, por favor. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí, perdón. Gracias, Consejera Presidenta. En esta parte yo estoy de acuerdo con lo que manifestó el Consejero Vladimir y de hecho tengo una propuesta que la voy a hacer al final en asuntos generales, para lo que él mencionó, porque yo estoy de acuerdo de que se tiene que priorizar sobre todo cuando sabemos que hay un recorte presupuestal, tenemos que enfocarnos en las actividades medulares atendiendo al proceso electoral que se avecina. Ahora bien, en esta parte que mencionó la Consejera Rosselvy, estoy de acuerdo, se han hecho actividades aquí donde no se ha gastado un solo peso, traigo a colación el programa de capacitación electoral del 2019-2020, se hicieron siete cursos los dos años y totalmente virtuales donde participó personas que tenían aspiración a participar en el proceso electoral y se pudo llevar a cabo una capacitación previa; también traigo a colación cuando se hizo el trabajo en debates en el proceso electoral 2020-2021, hicimos debates virtuales para tratar de erogar en lo mínimo el presupuesto que no estaba, cabe mencionar esa parte. ¿Por qué? Porque la ley electoral de nuestro Estado dice que nosotros como instituto debemos promover, no estamos obligados, pero de cierta manera sí estamos obligados a promover los debates y por eso se hizo un trabajo y se apostó para llevar a cabo los debates con el mismo personal del Instituto. En ese sentido, yo creo que actualmente ya hay muchas entidades que se han vuelto especialista en la materia de consulta y han atendido a los recursos que tienen para llevarlas a cabo, por ejemplo, personas que quieran llevar la consulta por medio del internet, no necesariamente presencial, pero tenemos que hacer una revisión de esos casos de éxitos y yo estoy seguro que podemos cumplir con las obligaciones que tenemos.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por tres minutos. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, por el uso de la voz, nuevamente. Este, mire, a mí me parece que está muy claro lo que se dice en el programa, pero bueno, creo que tal vez necesita una explicación mayor, porque obviamente se trata de un programa, pero las capacitaciones incluso se están llevando a cabo de manera permanente. Ahora, en cuanto a los contenidos, para cada caso en específico, pues cuando llegue el momento, por eso esta calendarizado en qué momento lo vamos a hacer, entonces, nosotros, este, elaboraremos los contenidos pertinentes de que deben de llevar aún más, en tiempos de incertidumbre, del contenido de la legislación electoral, porque como todos sabemos, pues, hay, este, la aprobación todavía de la reforma electoral que impactará seguramente a nuestra legislación local, por eso los tiempos están señalados de manera muy concreta y muy precisa que en su momento lo vamos a llevar a cabo, o sea, no se está eludiendo ningún contenido, ni ninguna responsabilidad. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy, hasta por tres minutos. Adelante, por favor. -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Gracias de nuevo, presidenta. Bueno, aquí el tema es el tiempo encima, a modo de propuesta, si ya estamos prácticamente en el mes de febrero y se tienen estimadas

algunas acciones para otros grupos que jamás hemos hecho una acción afirmativa como pudiera ser la diversidad sexual o las personas que viven con alguna discapacidad, irse planteando una línea de tiempo como comentaba el Consejero Vladimir. A ver, en marzo, en abril como podemos irlos planteando a fin de que, a más tardar, en mayo ya estemos en reuniones de trabajo con los partidos político y en junio, pues, estemos aprobando este tipo de acciones, en su caso. Aquí el tema es propositivo, pudiéramos trabajar dentro de la Comisión en una especie de calendarización interna a efectos de ir cumpliendo con esas metas, porque precisamente tenemos metido el tiempo. Es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Moción.-----

**La Consejera Presidenta:** Para la consejera. ¿Aceptas la moción? -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Sí, sí. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante, Consejero Vladimir. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias. Claro, bienvenidas son todas las aportaciones. Maestra Rosselvy, yo solamente quisiera preguntarle, el programa que estamos presentando fue analizado, fue revisado por la Comisión de la que usted forma parte, ¿Por qué no nos hizo el favor de hacernos esas observaciones durante el desarrollo de los trabajos en comisiones y pudimos haber presentado al Consejo Estatal un proyecto que trajera las aportaciones que usted amablemente nos puede realizar con toda su experiencia? Muchas gracias. -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Es como si yo le preguntara por qué no hizo tal o cual acción si sabía algunas consecuencias; en cualquier etapa del proceso dentro de comisiones o en el mismo Consejo no nada más aquí, sino en todos los OPLES y en el mismo Consejo Nacional del INE, se pueden hacer adecuaciones y mejoras a todos los programas, entonces no creo que sea una cuestión que pueda coartar, que yo pueda aquí mencionar la situación y dado que así fue mencionado también por el Consejero Hernán. Gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera. Yo nada más, me gustaría aquí precisar, lo que estamos aprobando el día de hoy son los programas anuales de trabajo, las comisiones al interior tendrán que trabajar en los proyectos específicos para desarrollar cada uno de los puntos, los cuales en su momento tendrán su propio calendario por actividad; entonces, ya nada más este tema en particular lo iremos aterrizando en las comisiones, para que a su vez se vayan trabajando y absorbiendo o teniendo todas las aportaciones de todos los integrantes de la Comisión. Ciertamente los partidos políticos también son partes y lo único que pediría es participemos de manera activa en las comisiones, aportemos y construyamos, seguir construyendo de manera conjunta y esta coordinación entre comisiones se va a dar, se va a dar por la inercia natural del proceso electoral y se va a dar porque al final todos los acuerdos que surjan en Comisión suben al seno del Consejo, donde podemos hacer las aportaciones, se trata de que construyamos de manera conjunta y yo creo que esa es la intención, la de aprobar en este momento proyectos anuales de trabajo, es justamente eso, que tengamos un

programa en general e iremos aterrizando en lo particular cada una de las actividades que en cada programa se precisa. Señor Secretario, entonces, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII Reglamento de Sesiones solicito se sirva someter a votación el contenido de los proyectos de acuerdos antes mencionados.-----

**El Secretario del Consejo:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los **proyectos de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante los cuales se aprueban los Programas Anuales de Trabajo para el año 2023 de las Comisiones Permanentes de: Organización Electoral y Educación Cívica; Denuncias y Quejas; Igualdad de Género y no Discriminación; y Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter Administrativa**, les agradeceré por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor, con la precisión que se hizo con respecto al programa de Organización Electoral y Educación Cívica. Gracias.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, doy cuenta que los proyectos de acuerdo sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a la y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes de la aprobación de los acuerdos motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera. El **séptimo** punto del orden del día es el relativo a la **Presentación de los Informes Anuales de Actividades 2022 que rinden las Comisiones Permanentes de: Denuncias y Quejas; de Igualdad de Género y no Discriminación; y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral con carácter Administrativa**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo

23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación con el contenido de los presentes informes? para que los anote en primera ronda. Toda vez que no hay intervenciones, le pido al señor Secretario, por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **octavo** punto del orden del día, es el relativo al **Informe que rinde la Presidencia del Consejo respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de enero de 2023.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se pueden abrir hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto? Toda vez que no hay intervenciones, le pido al señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **noveno** punto del orden del día, es el relativo **informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de enero de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se pueden abrir hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto? Se anota la representante del Partido Revolucionario Institucional, si no hubiera ninguna otra intervención o una anotación. Adelante por favor. -----

**La licenciada Erika Medican Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Buenas tardes, Consejeros, Consejeras, personal del instituto, medios de comunicación, público que nos ve en las diferentes plataformas. Como es de conocimiento el primero de junio de dos mil veinticuatro se llevará a cabo las elecciones ordinarias en el Estado de Tabasco. La organización de dichos procesos electorales corresponde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se auxilia de sus comisiones, entre las cuales destaca la Comisión de Denuncias y Quejas. En vista de lo anterior y con fundamento en los artículos 148, 350, párrafo 1, fracción II y III de la Ley General de Partidos Políticos, es nuestro derecho solicitar la determinación de los recursos pendientes en el periodo dos mil veintidós, que se puedan resolver y que se hayan quedado en el archivo, en su caso, se otorgue una inmediata revisión para su resolución, dicha disposición referida en el párrafo anterior me permitirá conocer de inmediato con la debida responsabilidad por parte del personal capacitado en la materia y con la celeridad necesaria, los diferentes asuntos que son competencia de esta representación a mi cargo, dichos asuntos que guardan relación estrecha y vinculante con las facultades atenuantes de esta representación, motivo por el cual solicito al Consejo que tenga bien notificar a la instancia correspondiente, pronta

resolución a los asuntos pendientes por resolver y cumplir con las facultades que le confiere. Es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejera. Tiene el uso, bueno voy a abrir segunda ronda por si alguien más quisiera hacer uso de la voz. En términos del artículo 23, numeral 8 del Reglamento de Sesiones para que se anoten hasta por un plazo de cinco minutos, ¿si alguien tuviera alguna intervención? El representante de Movimiento Ciudadano, ¿Alguien más? Adelante, por favor, representante. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Bueno, ahorita que estamos en el tema de los medios de impugnación o los medios que han impugnado, una sería a ver si el Secretario nos podría dar algún informe sobre si la empresa del error de la reimpresión de las boletas, a ver, si se hizo la petición para el reintegro o la devolución del dinero que se proporcionó para hacer las boletas, eso es lo que yo tengo, una duda, y otra duda, también, se hizo un procedimiento del ex Secretario de Acuerdos, del licenciado Armando, toda vez de que hasta la fecha, pues lleva seis meses y no, pues no tiene nada de, no le han resuelto nada respecto sobre su liquidación. Entonces, la verdad que son seis meses que yo creo que todos los que hemos estado sin trabajar, pues, si es fuerte, es lamentable y la verdad que yo desgraciadamente no lo he visto a Armando, pero la verdad que sí, yo creo que sí debe de ser lamentable pues, lo que está pasando, me imagino que en el medio de impugnación, pues debe de darse, pues tan siquiera el principio de la presunción, al menos con él no se hizo la presunción de la inocencia, sino, inmediatamente se le retuvo su salario y no se le ha dado una conclusión, entonces, pues sí que le pediría al Secretario a ver si nos pudiera hacer llegar un informe de esas dos, sobre el procedimiento de la reimpresión y sobre el procedimiento de licenciado Armando. Sería cuanto. -----

**El Secretario del Consejo:** Sí, en atención a lo que solicita le preparamos el informe y con gusto se los hago llegar. -----

**La Consejera Presidenta:** Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9 del Reglamento de Sesiones, se puede abrir hasta una tercera ronda para que alguien intervenga hasta por tres minutos. Toda vez que no hay intervenciones, le pido entonces al señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **décimo** punto del orden del día es el relativo a los **asuntos generales**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se pueden abrir hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día? para que lo anote en primera ronda. Se anota el representante del PRD, alguna otra persona se va a anotar para primera ronda, toda vez que no hay más, el Consejero Correa. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Con su venia presidenta, me adelante a pedir la voz, disculpe. He pedido la intervención por dos razones



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 01/ORD/31-01-2023

fundamentales, la primera, ya se mencionó de una u otra forma de que está en marcha el tema de la reforma electoral, por lo que entendemos en este plan B y que seguramente el Senado va avalar, porque precisamente mañana inicia el periodo ordinario de sesiones en el senado también, necesitamos saber el impacto directo e indirecto que va tener sobre el Instituto, dado que hay una colaboración muy estrecha con el Instituto Nacional Electoral para la organización de las elecciones, yo creo que sí sería pertinente que pudiéramos tener un diagnóstico y es una petición que hacemos respetuosamente y de qué manera los partidos vamos a colaborar para que se pueda sacar las elecciones en el estado sin mayor problema, porque es nuestro intereses de que de forma local se pueda dar tránsito a una elección y que no sea por cuestiones que a lo mejor se pudieron haber previsto. Si bien es cierto, es hasta octubre que arranca formalmente el proceso electoral si tendríamos tiempo como para poder prepararnos; a final de cuenta, pues todos estamos involucrados en este tema y es de nuestro interés, la vía constitucional para alcanzar el poder es por la vía democrática electoral, pero con reglas del juego claras y que permitan que también el árbitro electoral tenga los elementos para poder hacer su labor; no es que estemos en contra de la austeridad, yo que eso es fundamental y hemos venido insistiendo, pero una austeridad bien direccionada, que no por querer ahorrar en vez de tener un tratamiento por una enfermedad me tomo una aspirina y no vaya ser que eso sea lo que afecte a este Consejo Electoral, a este Órgano Electoral, que al final de cuentas, pues es de la ciudadanía; el segundo caso que quiero poner a consideración de ustedes se refiere a un acto que me parece a mí un poco preocupante dado que, en primer término, hemos insistido las representaciones de los partidos políticos en el tema de transparencia y rendición de cuentas, eso ha sido fundamental y desde luego, eso viene implícito en el manejo de la información que tiene en su poder el Instituto Electoral y menciono esto por lo siguiente, en los últimos dos años, si pudiéramos llamar una brecha de dos años, han estado llegando a los correos electrónicos de las representaciones y espero que los compañeros del restos de los partidos puedan corroborar mi dicho, una serie de denuncias provenientes de supuestas personas de aquí del Instituto, el problema que atañe es el siguiente, la utilización de correo electrónico es un dato personal, cuando nosotros somos dados de altas como representantes de los partidos políticos se entrega nuestro correo electrónico personal y en este caso también el del partido político al cual venimos a representar; pues sucede que a ambos correos electrónicos llegan este tipo de cosas, yo no puedo llamar esto más que una guerra sucia de alguien que tira la piedra y esconde la mano, pero vergonzosamente utiliza la información en poder del instituto para hacer este tipo de señalamientos, aquí, lo importante de esto es que el Instituto nos garantice que la información que nosotros proporcionamos sea utilizada para los fines para los cuales le entregamos, ¿Quiénes son los que saben nuestros correos electrónicos aquí en el instituto? Los Secretario Técnicos y los Consejeros, porque es a donde nos llegan las convocatorias para las sesiones de cualquiera de las comisiones permanentes o extraordinarias, pero sucede, y aquí tengo dos fechas que voy a mencionar, lunes dieciséis de enero de dos mil veintitrés, once treinta y seis y once treinta y siete, correo electrónico descalificando a una persona de este Consejo; jueves diecinueve de abril del dos mil veintidós, correo electrónico también

denostando a un funcionario aquí del Consejo, del Instituto Electoral y así sucesivamente, no voy a dar todos los datos, porque informo que vamos a presentar una denuncia; yo aquí quisiera hacer un llamado respetuoso a la contralora interna del Instituto, porque este es un asunto que no se puede pasar por alto, dado que la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados obliga a este Instituto a salvaguardar la información que se proporciona; entonces, tenemos aquí una deslealtad de algún personal, por lo cual se debe hacer una investigación minuciosa, de ¿Quién está utilizando los correos electrónicos personales que dimos los representantes y los partidos políticos para atacar a equis o y o z persona? Por lo tanto, eso está sancionado el propio artículo 163, de la Ley en comento señala que el sujeto obligado está prácticamente ordenado por Ley proteger nuestros dato, pero además, según nuestro artículo 42, generar protocolos que permitan el adecuado manejo de la información y que no sea utilizado para los fines para los cuales no dimos nosotros autorización; entonces, aquí estamos ante un problema porque no se generó mecanismo para proteger esa información y les informo, ahí aparece los correos de los consejeros también, no entiendo como ninguno de ustedes se ha percatado o ha manifestado su inconformidad, por lo menos pública, de que se está haciendo este tipo de trabajo y como dicen en el argot ,el que el calla otorga, nosotros no otorgamos, por eso estamos denunciando aquí, que nos parece una bajeza, ese es el término, que se esté utilizando este tipo de mecanismo contra quien sea, aquí no estanos nosotros diciendo otra cosa, sino que si hay un procedimiento, que se denuncie, si hay una falla, que se denuncie, ese es el proceso no es solamente de hacerlo mediático, eso es lo que está haciendo esta representación cuando hemos visto acciones que a criterio nuestro y de la Ley Electoral, pues seguimos los procesos de denunciar y que sea esta autoridad y la cadena impugnativa que resuelva si tenemos o no la razón; esto mismo sucede y seguramente en los próximos días vamos a acudir a contraloría, vamos a presentar esta información para que se investigue estos hechos que se están suscitando, es cuanto. Gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por diez minutos, adelante. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta, nuevamente por el uso de la voz. He pedido el uso de la palabra, para, como es la primera sesión ordinaria que tenemos del año y aunque es el último día del mes de este, este, año que estamos iniciando, pues es para desearles lo mejor a todas y a todos los integrantes de este Consejo, no solamente en lo personal, sino también en sus familias, que haya sobre todo mucha salud y que tengan lo mejor en su vida familiar y personal, pero también la he solicitado para informales que dentro de las actividades del programa que hace unos momentos aprobamos, está entre otras, la difusión de la nueva geografía electoral distrital local del Estado de Tabasco, que a mí me parece de la mayor importancia, eh, porque justamente cambia no solamente entre otras cosas la numeración distrital, sino también la delimitación territorial y la composición de las secciones electorales de que consta cada uno de los distritos electorales locales, actividad que fue realizada por mandato constitucional y legal por el Instituto Nacional Electoral con la concurrencia y participación de los institutos locales electorales y la representaciones de los

partidos políticos nacionales y estatales en todo el país y en virtud de esa importancia que tiene, eh, la difusión de esa nueva conformación de la geografía electoral, este próximo mes iniciaremos de manera permanente, constante y los más ampliamente posible, la difusión de la misma y la vamos a iniciar en la región de la sierra en los municipios de Teapa, Jalapa y Tacotalpa, la vamos a llevar a cabo entre el trece y el diecisiete de este mes, ya tenemos amarrada dos fechas, eh, el día quince se va a realizar en el municipio, en la cabecera municipal del municipio de Jalapa, a las once horas en la Casa de la Cultura y que también quiero dejar constancia de la colaboración, eh, este, eficaz de los, las y los presidentes municipales de esta región de la sierra, del Presidente municipal de Jalapa, de la Presidenta Municipal de Teapa y del Presidente Municipal de Tacotalpa. En el municipio de Teapa lo vamos a llevar a cabo el día dieciséis a las nueve de la mañana, en el casino de esa cabecera municipal y todavía estamos por, eh, amarrar la fecha, eh, de entre el trece y el diecisiete en el municipio de Tacotalpa, así que bueno, yo les invito a todas y a todos para que nos puedan acompañar en los municipios en las distintas actividades que llevaremos a cabo para esta difusión, que no solamente será en las cabeceras municipales, sino también será con organizaciones civiles, en las instituciones educativas, en fin, en los diferentes foros que podamos hacerlo y que le solicitamos también a las representaciones de los partidos políticos, a las directivas de los propios partidos políticos, que fueron, que participaron muy ampliamente en esta nueva geografía electoral, en su construcción que también, este, se sumen como lo han estado haciendo para que en los municipios, pues puedan estar, si no pueden las representaciones estatales, pues las representaciones municipales que cada uno de ustedes tienen ahí. Así que, bueno, este, eh, yo quería compartirles esto de manera inmediata en cuanto a las actividades de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, y decirles que quien llevara a cabo, digamos, esta representación es alguien que conoce muy bien el tema, que, pues, lo construyó justamente con muchos de las representaciones de los partidos políticos que es el Secretario Ejecutivo, el licenciado Zavala, así que, bueno, este, reitero esta invitación y también agradecer pues la buena disposición del Secretario para hacer esta presentación que implica un gran trabajo. Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, Consejero. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8 del Reglamento de Sesiones se abre una segunda ronda de oradores hasta por cinco minutos para quienes desean anotarse, se anota el Consejero Hernán, el Consejero Víctor, el representante de Movimiento Ciudadano, la Consejera Rosselvy, el Consejero Vladimir, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos. Adelante, por favor- -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. El motivo de mi intervención es, son varios puntos que quiero plantear, pero me voy a enfocar en lo manifestado por el representante del PRD, yo creo que sí es algo delicado que se esté dando esta situación por la cual yo me uno a la solicitud de que se haga una investigación profunda, no, no podemos estar hablando de eliminación de violencia, si la violencia se está generando dentro del Instituto. Por lo cual yo quiero sugerir ciertas acciones ya inmediatas. Es algo del dominio público aquí dentro del Instituto que todavía existe personal que ya no

labora y sigue llegando y se mantiene aquí en las instalaciones, por eso, pido por favor, se tome una acción para aquellas personas que ya no tiene ninguna obligación legal laboral. No tienen por qué seguir llegando aquí en el Instituto, lo digo de una forma muy respetuosa, yo entiendo que hay otras personas que con el ajuste que se hizo ayer en la Junta Estatal va cambiar esa situación, pero hay otras que yo creo, que por lo que está sucediendo sería una primera acción para no seguir dejando que haya persona que no pueden tener acceso al equipo de cómputo, por llamarlo de alguna manera. Ahora bien, insisto con del tema de la capacitación que ya va enfocada al proceso electoral, quiero hacer hincapié que se tiene que construir mediante un programa en las comisiones y tiene que pasar por Consejo y se tiene que incluir a los partidos políticos para la creación de toda esta normatividad, es muy importante que se siga la formalidad para llevar a cabo estos trabajos. Y ahora bien, para finalizar lo que mencionó el compañero, Consejero Vladimir, yo creo que es muy importante el de focalizarlo en las actividades medulares del Instituto, sobre todo por la situación presupuestal, lo que quiero mencionar y quiero proponer aquí a esta Consejo, es que, se le instruya a la Dirección de Administración para nos proponga un ajuste del presupuesto dos mil veintitrés, esto, porque ahí para empezar vamos a llevar a cabo lo que esta mencionando el Consejero Vladimir y sobre todo dar certeza. En reuniones pasadas el Secretario Ejecutivo nos mencionó acompañado del Director de Administración que estaban esperando que se le diera la calendarización de las ministraciones mensuales, ya los tenemos, yo creo que ya se puede ir trabajando sobre ese ajuste presupuestal, pero para dar prioridad y certeza, un margen sobre todo a la Dirección de Administración para saber qué presupuesto y dónde se a erogar este presupuesto, porque si no vamos a seguir sobre una incertidumbre, vamos a recordar que el presupuesto como se aprobó aquí en este Consejo tiene más de cien millones que ya no los tenemos, por eso, creo que es sano y sobre todo para darle certeza al presupuesto, que se haga el ajuste conducente y se apruebe en este pleno. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por cinco minutos. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Continuando con el tema que acaba de exponer el Consejero Hernán, evidentemente es necesario esa reorganización del dinero que se nos ha sido autorizado por finanzas para saber a dónde se va a destinar. Lo que no me parecería es que se suprimieran actividades de educación cívica, porque esa opción de suprimir actividades de educación cívica son opciones que ya se han dado por integrantes de este Consejo en reuniones y en las cuales yo no estoy de acuerdo, máxime, que somos parte de organizaciones de Consejeras y Consejeros que buscan promover la educación cívica en todo México; entonces, no es posible que lo primero que pidamos recortar es la educación cívica, entonces, estoy de acuerdo en todo, en el sentido de reorientar el gasto a lo medular, pero lo medular también es la educación cívica, somos un Instituto que sí tiene evidentemente como actividad neural la organización de las elecciones, pero la parte sustantiva es precisamente la que acabo de mencionar y esa diría yo que por ningún motivo se recorte. Eso es con relación a lo que se acaba de comentar, y bueno, otro tema que quiero traer a la mesa es un tema que comenté en la sesión pasada en asuntos

generales con respecto a el cambio de categoría que se le dio a un trabajador mientras estaba de licencia y mientras era operado de un hombro que cuando regresa aquí en el Instituto se da cuenta que ya lo habían bajado de categoría, eso evidentemente fue un acto totalmente ilegal, y se por otros oficios que este trabajador nos ha enviado, que ya se le ha regresado finalmente su categoría, lo cual aplaudo y pediría que estos actos ya no vuelvan a ocurrir, entiendo que no fueron órdenes del actual Secretario, no obstante, no quisiera que esas prácticas continúen en este Instituto, sin embargo, quedan pendientes algunas cosas, queda pendiente lo que está solicitando en su oficio del veinte de enero que es el pago de la diferencia retenida de sus percepciones quincenales en la categoría que él ostentaba a partir del uno de septiembre de dos mil veintidós y hasta la fecha y el pago proporcional, él lo solicita de manera retroactiva de sus prestaciones de fin de año, prima vacacional, aguinaldo, días treinta y uno y todas las demás que favorezcan a sus intereses como él lo está solicitando en su oficio. Creo yo que el asunto no ha terminado por lo que veo, ya se resarcíó una parte del mismo pero queda pendiente un dinero que se le debe a este trabajador, porque el hecho de haberlo regresado a su categoría inicial evidentemente implica un reconocimiento de que ese acto no fue correcto por parte de este Instituto, entonces, lo justo es que se le pague lo que se le dejó de pagar por haber realizado este acto. También tengo entendido que promovió un juicio ante el Tribunal Electoral, quejándose de esta situación, pero no lo vi reflejado en el informe de los medios de impugnación presentados ante los órganos centrales de este Consejo o de este Instituto, y si me gustaría que en próximas ocasiones como eh pedido que se nos informe de manera completa de todos los juicios promovidos y de todas las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales se nos vaya incluyendo en este informe, qué pasa con este juicio promovido ante el Tribunal Electoral de Tabasco. Además, lo que más me preocupa es que en este escrito, este trabajador solicita que se mandate el cese de acciones de acoso laboral y estrés que aduce están realizado sobre su persona, esto es grave, que cualquier persona trabajadora de cualquier nivel se sienta acosado en este trabajo que están realizando y bueno habría que tomar cartas en el asunto para saber exactamente cuál es el acoso y el estrés que está sintiendo y de parte de quién. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejero. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos. Adelante, por favor. ----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias. Como lo hizo mención el compañero del PRD, la verdad se me hace grave que dentro de este Instituto Electoral, el encargado de hacer valer las reglas electorales pase este tipo de incidentes, a como lo menciona él, para no mencionar los otros correos, el día trece de enero a las dos con catorce minutos, a las dos de la mañana con catorce minutos fue enviado un correo electrónico a todos los partidos políticos y lo digo a todos porque estoy viendo que esta el compañero del Verde Ecologista, está el compañero del PRD, está el PRI, especialmente está el de Erika, está el de Morena, digo, estamos todos los partidos políticos y lo que tratan es de ensuciar la imagen de una persona que trabaja aquí en el Instituto, un Consejero. Entonces, la verdad que sí se me hace lamentable que estemos llegando hasta esos niveles, que en vez de demostrar,

ahora sí que una cultura jurídica o una cultura electoral de nivel, nos estemos, estamos llegando a estos niveles de calumniar y de estar golpeteando en los correos electrónicos, la verdad que yo sí le pío a Contraloría de que se haga una investigación, claro, la persona que aparece aquí los mandó el correo, ha de ser un seudónimo se llama Mario Mier y Concha, me imagino que es un seudónimo, porque este tipo de trabajo lo hace gente que sabe y nosotros sabemos que existe gente que sabe dentro de este Instituto, porque en otras ocasiones lo hemos dicho que nos han golpeteado en redes sociales, en las sesiones; es más, en esta sesión va haber gente que nos va estar criticando y nos va estar tirando y son perfiles que son perfiles falsos, porque nada más se abren o los crean para estar golpeteando en las sesiones del IEPCT, yo ya he sido, a mí ya me han tirado por todos lados y también a varios consejeros; entonces, yo si le solicitaría a Contraloría, claro, que nosotros vamos a hacer lo conducente también como partidos políticos ante las instancias adecuadas, para tratar de arreglar esto y sobre todo solicitarle a este Instituto de que empiece a trabajar desde la casa pues, porque no me cabe la menor duda que es gente interna que es la comparte los correos electrónicos, porque no nada más es el correo de nosotros personales, sino también al institucional del partido, o sea, no nada más es, quiero que se entere Rafael, no, quiere que se enteren todos, entonces no se me hace justo, pero no se me hace, digo los que queremos al Instituto, sabemos que hay personas que valen muchísimo la pena, sabemos que hay gente que ha entregado su vida a este Instituto, pero también sabemos que hay gente que no le interesa el Instituto, sí, y que están agrediendo, porque no se les está dando lo que ellos aspiran o lo que ellos quieren, pero si es lamentable que estemos llegando a estos niveles; entonces, pues yo le pediría al Secretario pues de que se pusiera en contacto con Contraloría y empezaran a checar esto ya, porque ahorita lo estamos viendo falta un tiempo para las elecciones, pero imagínense si ahorita lo estamos viendo y nos está llegando mensajes o nos están llegando correos, entonces no me quiero imaginar cuando estemos ya en el proceso y lo más lamentable es que no es un pleito entre partidos, es un pleito del Instituto que nos quieren dar a conocer a nosotros, pues, pero no es la forma sí, entonces, sería cuanto.-----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy, hasta por cinco minutos.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Gracias, Consejera Presidenta. Jostein Gaarder acuñó la frase "la madre de todos los vicios es el ocio" las personas que no tienen ocupaciones, atribuciones o facultades vigentes son propensas a caer en vicios y malas costumbres, una mente ociosa es una mente negativa, a veces por efecto de la insatisfacción y la frustración, conductas destructivas generan seres destructores, por eso mi invitación es a la productividad y si algunas personas, pues, no tienen actividades, tareas u obligaciones, pues, que entre todos hagamos equipos y busquemos las formas, y nos concretemos a producir en materia electoral, estamos a tan solo ocho meses del arranque del proceso, y como dice el refrán "zapatero a tus zapatos", aboquémonos con responsabilidad a cada una de las atribuciones que nos corresponde como titulares de las consejerías electorales, así a como los demás órganos que integran este Instituto. Es cuanto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por cinco minutos.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes, nuevamente. Yo solamente me uno a lo que se ha expresado en el sentido de reprobar este tipo de conductas, pero, si creo que es necesario el inicio de denuncias formales, no dejar solamente de decir que intervenga la Contraloría o algo así, sino que hay que presentar las denuncias, hay que proporcionarles los elementos para que las autoridades puedan a lo mejor llevar a cabo su trabajo, creo que puede solicitarse el apoyo de la policía cibernética y algunas cuestiones que se pueden realizar dentro de un procedimiento formal para identificar quiénes hacen uso de estos medios para denostar a cualquier persona; en ese sentido, yo creo que si lo correcto es presentar las denuncias, como creo que también debe de suceder en el caso que planteo el Consejero Víctor Mejía, porque si ya se corrigió esa omisión o esa arbitrariedad que se cometió respecto a un trabajador de nosotros en el sentido de cambiar su categoría, lo que sigue es iniciar también los procedimientos para que quienes realizaron esa conducta reciban la sanción que deba corresponder, no es posible que solamente le devolvamos su categoría, se le haya generado un menoscabo en su patrimonio en sus ingresos y que quienes realizaron esa acción no vean o no tengan ninguna consecuencia de actuar, eso es lo que muy seguido sucede en el Instituto que se dan cuestiones en las que se violentan derechos, pero no se genera ningún antecedente y creo que lo correcto es no solamente restituirlo, sino también dar vista a la autoridad correspondiente para que inicie los procedimientos respectivos. En cuanto a lo que manifestaba el Consejero Hernán respecto al presupuesto, yo soy una de las personas que estoy convencido que es necesario generar ahorros y para eso efectivamente debemos de identificar los procesos que deben de tener prioridad; sin embargo, hay que recordar que el gobierno del estado, el congreso del estado aprobó recursos para este instituto que ya vienen etiquetados, nosotros no podemos cambiar, si no es con la autorización de Finanzas el destino de esos recursos, no podemos hacer un uso arbitrario de esos recursos, tenemos que ajustarnos a las partidas, a los capítulos que corresponde cada uno de esos recursos y dentro de esa, por ejemplo, lo que corresponde al capítulo mil, bueno hay que ver la forma de eficientarlo dentro de ese capítulo, lo mismo con el capítulo dos mil, tres mil, es decir, no podemos nosotros aquí en el Consejo determinar, modificar esa etiqueta que ya se asignó a cada recurso y por el contrario, tenemos que ajustarnos para que nuestra administración pueda llevar a cabo un ejercicio eficiente y responsable de los recursos que nos fueron asignados; por eso si es importante que la administración nos pueda decir para las actividades de cuánto o cuáles son los recursos de los que disponemos precisamente para planear y poder llevar a cabo nuestras actividades de la mejor manera; las consultas implica traslado a municipios, implica a lo mejor como sucedió en la consulta indígena, trasladar a algunas personas de sus domicilios, acercarlos, entonces son cuestiones que implican aunque no lo queramos erogación de recursos y para asumir compromisos de ese tipo es necesario que nosotros estemos conscientes de cuáles son los recursos con los que contamos para cada uno de los proyectos; igualmente es necesario emitir un proyecto de austeridad, hay que emitir medidas de austeridad, durante los años dos mil veintidós y dos mil veintiuno su servidor fue quien impulsó esos proyectos, yo esperaba que no tuviera que ser nuevamente yo para que

tomáramos esa decisión, ya tengo un proyecto, pero en virtud de que no he visto la disponibilidad o la disposición de nuestra administración de promover este tipo de medidas lo presentaré en próximas fechas para que sea sometido a consideración de este Consejo. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor Consejero. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9 del Reglamento de Sesiones se abre una tercera ronda de oradores por si alguien desea registrarse. La representación del PRI, el Consejero Hernán, Consejero de Movimiento Ciudadano, Consejero Juan Correa, la Consejera María Elvia, Morena y la Consejera Rosselvy, Consejero Vladimir ¿Alguien más? Si no es así, entonces iniciamos la ronda de oradores con la Consejera representante del PRI hasta por tres minutos. Adelante, por favor. ----

**La licenciada Erika Medican Campos, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional:** Aquí lo que podemos observar como comentaba el compañero del PRD y que lamentablemente es preocupante que todo esta situación salga de aquí, porque ustedes como el personal que tienen deben de conocer quién tiene esas informaciones, porque no nada más aventar una información sin saber que se estaba metiendo en muchísimos problemas, no nada más afectar a la persona a la que quería agredir, sino ahorita ya afectaron totalmente a todos, a todos los afectaron, porque están haciendo el uso indebido de información personal, primero y más grave aún el que están denostando de una persona que en este caso no estamos hablando de cualquiera, estamos hablando de lo que es una mujer que de aquí sale; que ustedes han manejado con bandera de protección hacia todas las mujeres, incluyéndonos nosotros, porque también nosotros como parte del Consejo ahí estamos, y entonces, yo solicito, ahorita, inmediatamente las acciones que se tengan que llevar, porque si esto lo vamos a dejar como las boletas nos van a seguir llegando los correos y esa información, en redes, ya no la paras y va a seguir; entonces, aquí yo creo que lo primero que hay que hacer que la persona afectada tiene denunciar en delito cibernéticos para que ellos vena la raíz de donde salió el correo electrónico, porque por medio de esa denuncia ahí ellos van a investigar de dónde salió y quién sería la persona responsable directamente, si de por sí ya la imagen del Consejo interna esta demasiado ya afectada, con esto, imagínense, no podemos llegar con un Consejo así al proceso electoral; entonces, aquí sí sería importante que se tomen esas acciones inmediatas y que nos informen a nosotros, porque nosotros también estamos incluidos dentro de esos correos electrónicos, tanto personalmente, como los partidos políticos que tenemos nuestros correos institucionales; entonces, si sería importante que lo pongan como prioridad, porque toda nuestra información en manos entonces de quiénes lo estamos entregando y así se van seguir si lo dejamos al aire, si ahorita nada más nos mandaron ese correo al rato nos van a mandar no nada más de ustedes de todos, y entonces, qué credibilidad vamos a tener nosotros ante la ciudadanía y más ustedes que son esa parte del órgano electoral en la que todos tenemos la confianza como ciudadanos en ustedes, ya de por sí que ya la tienen bien gastada su imagen, porque quieren quitar los OPLES, no sumemos más para que tengan herramientas ellos para donde atacarnos a todos, porque muchas veces dicen a bueno cierran el OPLE, sí, pero en el OPLE hay personal del Instituto que necesita su trabajo y que

también nosotros como partido nosotros abonamos a esa parte; entonces, si me gustaría que, por favor, tomaran esa nota y que le dieran esa prioridad. Es cuanto.

**La Consejera Presidenta:** Gracias. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, hasta por tres minutos. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Estoy totalmente de acuerdo, estamos mandando un mal mensaje, aquí en esta institución se supone que llegan denuncias de violencia política de género por medio de distintas redes sociales y si no podemos solucionar algo que es interno, entonces en qué posición quedamos ante la sociedad tabasqueña que nos exige resultados, por eso yo creo que más allá que estoy en parte de acuerdo con lo que manifestó el Consejero Vladimir de la denuncia, pero nosotros podemos tomar acciones dentro inmediatamente para tratar de amirforizar la situación en lo que se investiga y se llegue obviamente a la persona culpable que está generando esto. Ahora bien, con respecto a la educación cívica en ese reajuste que estoy hablando presupuestal, claro que la educación cívica tiene que seguir, pero recuerdo que hay unos proyectos institucionales ahí, que quedaron bastante engrosado de presupuesto, la etiqueta, lo que viene etiquetado no se puede cambiar, no es por ahí, aquí tengo el precedente, el Instituto Electoral del Estado de México, acuerdo IEM/CG/06/2022, se hizo un reajuste, un ajuste presupuestal, con el acuerdo que está proponiendo el Consejero Vladimir y con el ajuste presupuestal vamos a tener claramente cuál es el camino del presupuesto, pero no podemos estar haciendo un acuerdo de austeridad si no tenemos el documento base que es el presupuesto, los proyectos institucionales yo lo vi en su momento que habían unos que no había una justificación de porque esas cantidades, se tienen que reducir, en su momento yo también voy a hacer llegar la propuesta para que se someta al Consejo el ajuste presupuestal que manifesté en este momento y también que esos proyectos de educación cívica tienen que tener una medición cualitativa y cuantitativa, cuales son los efectos, los beneficios, el costo beneficio de lo que se está haciendo, porque ya tenemos que ir enfocado en el proceso electoral. Sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejero. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Como lo hizo mención el Consejero Hernán y haciendo o contestando o comentando lo que dijo el licenciado Vladimir, si bien, los partidos políticos vamos a hacer lo conducente para hacer las denuncias por lo que está pasando aquí en el Instituto, también en este Instituto puede hacer empezar a tomar algunas, tomar cartas en el asunto toda vez de que este Instituto han trabajado por la no violencia en contra de una mujer, si este correo es agrediendo a una mujer, por eso a mí se me hace muy absurdo de que el Instituto este trabajando tanto o trajo tanto ponentes y tanta conferencias de no discriminación hacia a la mujer, violencia contra la mujer y dentro del Instituto se esté dando; entonces, por eso yo creo que si se debe de hacer, se deben tomar cartas en el asunto del mismo Instituto y sobre todo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la verdad que a mí se me hace lamentable a como les decía que en vísperas de una elección se esté dando este tipo de golpeteos pues,

y que no es entre partidos, porque es lo que casi siempre pasa, el pleito entre partidos no, entre los mismos trabajadores del Instituto; entonces, yo si les invito a de que todos hay que y trabajar en conjunto, en armonía, pero sobre todo empezar a proteger al mismo Instituto, a como lo dice la compañera, estos correos no nada más nos mandaron a nosotros, estos correos llegaron a la Cámara de Diputados, estos correos llegaron a cada uno de los diputados de nuestras representaciones o sea, por eso no nada más es algo que pasa aquí internamente y que ahorita nosotros lo estamos abriendo, no es algo que ya, mucha gente tiene conocimiento de lo que está pasando, entonces, no le estemos dando armas a la eliminación de los OPLES, si de por sí hay gente que quiere eliminar a los OPLES, entonces, y nosotros nos estamos poniendo, dirían en el futbol "nos estamos poniendo de a pechito", pues, entonces vamos a trabajar en conjunto, tenemos que levantar este instituto, vamos a trabajar y la verdad que Movimiento Ciudadano, pues, sí va hacer la denuncia y se da de conocimiento aquí a este pleno. Sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, hasta por tres minutos. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, nuevamente y me voy a referir a un tema que aquí también en otras ocasiones ha traído a colación el Consejero Hernán y se refiere a la cuestión de educación cívica, y me da la impresión que a veces parecería como que causa escozor la educación cívica y a mí me parece que es lo que nos permite ser mejores ciudadanas y ciudadanos, esa es la gran valía que tiene la educación cívica y la cultura cívica, es el cemento que permite unir las partes de la sociedad y si eso no es fundamental, pues qué cosa podría ser fundamental, así que, es una actividad central, no solamente desde el punto de vista social, sino desde el punto de vista también legal, es un imperativo que tenemos legal de llevar a cabo estas tareas y no tiene por qué disminuirse esta actividad que es central dentro de la institución electoral, no solamente en tiempos electorales, la educación cívica no es para los tiempos electorales nada más, es una actividad permanente que debemos de llevar a cabo de manera constante, y yo creo que este Instituto la ha venido llevando a cabo de esa forma y con mucho éxito también, así que, decir o tratar de que esta actividad se disminuya me parece que es no querer comprender no solamente el aspecto legal que tenemos, sino la obligación hasta moral que tenemos de realizarla para hacer mejores ciudadanas y ciudadanos. Muchas gracias.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Moción.-----

**La Consejera Presidenta:** Para... ¿Maestro, acepta la moción?-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Sí.-----

**La Consejera Presidenta:** Adelante, Consejero.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí, nada más para hacer la aclaración, el que mencionó la educación cívica fue el maestro Víctor, no yo, sobre ese tema. Además, considero que de las personas que más ha trabajado en la educación cívica es un servidor, y lo he demostrado en distintas maneras, yo no tengo ningún problema con la educación cívica, sino las formas de hacer la educación cívica, estamos en un contexto de presupuesto recortado y tenemos que

hacer la forma distinta, ¿Usted ve algún inconveniente en que se hagan actividades de educación cívica, pero de forma distinta sin hacer tantas erogaciones? -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** No, es que la actividad cívica que se lleva a aquí tampoco ha implicado grandes erogaciones y la actividad cívica se puede llevar de diferentes maneras, evidentemente, pero hay formas que son más eficaces de llevarla a cabo, así que hay que escoger las que son más eficaces, eso es lo que hay que hacer y yo creo que lo que se ha hecho aquí, son las más eficaces. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejero. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Consejera María Elvia. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos los que se encuentran en esta sala y a quienes nos siguen a través de los medios. Yo voy a referirme brevemente, porque es el tiempo que tengo a la importancia de la educación cívica, todos saben que aquí yo he impulsado fuertemente programas de educación cívica, porque me parece y coincido con el maestro Correa que es una actividad sustancial de los institutos electorales y porque además es una obligación constitucional, está establecido en nuestra Constitución la obligación de las instituciones electorales de promover la educación cívica, pero más allá de ser una obligación como siempre lo digo cuando tengo oportunidad de hacerlo, educar en una cultura democrática, en promover las transformaciones culturales que nosotros necesitamos como sociedad, es algo indispensable, aquí hablamos de problemas en los que han manifestados todos ustedes y yo creo que si no tuviéramos ese mismo contexto nos obliga a pensar qué nos hace falta, y lo que no hace falta justamente es una educación cívica, cultura democrática, saber cómo canalizar todas estas diferencias para que no caigamos en esto, yo los invito, por favor, al público, sobre todo a las ciudadanas y a los ciudadanos tabasqueños a que sigan a través de los medios en que se transmite aquí en el Instituto nuestras actividades de educación cívica, yo les voy a hablar de mi propia experiencia de la red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática, un programa que he estado llevando a cada uno de los municipios, porque estamos convencidos aquí en el Instituto que tenemos que descentralizar nuestras actividades y brevemente quiero decirles que esta red, este programa tiene dos objetivos fundamentales, uno, que la población sepa qué somos los institutos electorales, ¿qué es el IEPCT? ¿qué hace? ¿cuáles son las actividades que realizamos? y dos, captar la atención de toda la ciudadanía especialmente de los jóvenes sobre la importancia de la educación cívica y la cultura democrática, pero ya no como se hace de manera tradicional, que somos las instituciones las que vamos y les decimos cosas a la gente, no, les proporcionamos material, por cierto, elaborado por el INE, es un material avalado por el INE el que les proporcionamos para que puedan de manera autogestiva hacer sus propias reflexiones acerca de la democracia, hemos hecho muchos eventos y además déjenme decirles que conscientes de los cada vez más escasos recursos acudimos a la colaboración de los ayuntamientos para que nos ayuden a hacer estos programas, a hacer estos eventos que de hacerlos completamente el Instituto serían más onerosos; entonces, yo la invitación es invitarlos a que vena todas esas actividades que se realizan en la red ciudadana y otras actividades de educación

cívica y ahí también se van a dar cuenta como hay gente que se dedica a golpetear a quienes nos dedicamos a promover la educación cívica. Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejera. Tiene el uso de la voz el representante de Morena, hasta por tres minutos.-----

**El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias, presidenta. Creo que el tema principal en la sesión de hoy es el tema del presupuesto y decía el Consejero Hernán, lo leo literal, dice: "más de cien millones de pesos que ya no lo tenemos", así lo dijo el Consejero Hernán; sin embargo, creo que aquí hay que destacar algo: el presupuesto del año pasado, presupuesto dos mil veintidós fue aprobado por ciento noventa y seis millones de pesos, para el año dos mil veintitrés se pidió un incremento del cuenta y tres por ciento, se pedían trescientos millones de pesos y solamente se autorizaron doscientos millones, nunca tuvieron trescientos millones como para decir que ya no tenemos cien millones y creo que aquí habría que hacer un comparativo con el año dos mil veinte, que fue el año previo a la elección del proceso electoral 2020-2021, en el año dos mil veinte se autorizó también un presupuesto por doscientos millones de pesos, muy similar al presupuesto que se está aprobando para este año; si en el proceso electoral 2020-2021 se pudo, por qué este proceso electoral no, y pareciera que nos estamos quejando de que no hay presupuesto, de que hay que hacer un ajuste, de que hay que cortar actividades, de que hay que quitar, que hay que hacer, creo que hay que asumir el reto y dejar de estarse quejando, me queda claro que quizás derivado también de que los costos suben de la inflación y del proceso natural de los productos y consumos todos suben, evidentemente, pero creo que eso no tiene por qué ser impedimento para realizar un buen proceso electoral, creo, insisto, hay que asumir el reto y en lugar de estarnos quejando creo que, si lo que ustedes quieren es hacer reuniones para ponernos de acuerdo, trabajar en conjunto cómo hacer un buen proyecto como dice el Consejero Vladimir, de austeridad, creo que se puede hacer y creo que se puede trabajar con lo que se tiene e insisto es un presupuesto muy similar al que se tuvo en el año previo del proceso electoral 2020-2021, en el año siguiente que fue el año de la elección 2021, sí se autorizó un presupuesto de cuatrocientos nueve millones de pesos, es algo que seguramente va ocurrir en el próximo año dos mil veinticuatro, seguramente va ser también por el orden de los cuatrocientos millones de pesos, si no es que un poco más, que es donde se carga el gasto en esencia del proceso electoral en el año de la elección, por eso, Consejeros, yo creo que en lugar de quejarse como se los digo y se los repito, creo que hay que asumir el reto y creo que se puede. Sería cuanto. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Moción.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor representante, ¿acepta la moción?-----

**El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Adelante. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí, es a modo de aclaración, me refiero a los cien millones presupuestado, efectivamente estoy totalmente de acuerdo con usted de que no lo obtuvimos, pero el instrumento legal así está y efectivamente no es modo de quejarme, sino hacer los ajustes porque en repetidas reuniones con administración tiene una incertidumbre por llamarla de

alguna manera, por no sabe cómo se van a ajustar, necesitamos el documento y es en ese sentido que en su momento voy a presentar el proyecto -----

**El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena:** Sí estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en la postura que acaba de precisar el Consejero, no me queda ninguna aclaración que hacer. Gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy, hasta por tres minutos.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Gracias, Presidenta. Que bueno que ya tengamos defensor o defensores de los trabajadores, es una excelente noticia, así las compañeras y compañeros cuando se sientan lesionados en algún derecho laboral puedan enviar al correo a la voz de su defensa, desde cuando se hubiera hecho no y así se hubieran hecho valer un sin número de abusos y prepotencias, ya se abrió la pauta para la defensa de los derechos de las y los trabajadores y me refiero, aquí hubieron impugnaciones de más de setenta personas de esta institución en un acuerdo donde fueron la voz cantante, allí, hubo mutis, la pregunta es ¿Algunos trabajadores valen más y otros menos? ¿La justicia del Instituto Electoral es selectiva? Hay que ser parejos y congruentes y la protección sería para todas las personas. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, hasta por tres minutos.

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes, nuevamente. Solamente creo y coincido totalmente con el Consejero representante de Morena, creo que, si nosotros nos regimos bajo el principio de certeza y legalidad, bueno todas nuestras actividades se basan precisamente en los programas que aprueban este Consejo, entonces no tendríamos por qué estar discutiendo si algunas cosas sí, algunas cosas no. Acabamos de aprobar los planes de trabajo de cada Comisión, entonces, creo que ahí ya hemos dado la certeza de lo que tenemos que hacer, que hay que ajustarse el cinturón eso sí es cierto y tenemos que hacerlo ya, debimos haberlo hecho desde el principio de año, desde que supimos el monto de nuestro presupuesto debimos haber implementado ya medidas de racionalidad y austeridad; entonces, si el Consejero Hernán va a presentar un proyecto, bienvenido, porque es la forma precisamente de abordar los problemas mediante acuerdos sometidos aquí a consideración del consejo, su servidor aquí hará lo propio con el de austeridad y solamente como un señalamiento o como una ilustración, cuando no se aprobó un acuerdo en el que se pretendía mejorar las prestaciones cuando se finiquitaba algún trabajador de aquí de este Instituto, el motivo principal fue porque no contábamos con presupuesto, sea se pretendía aprobar una liquidación que ya es buena, aún para quienes renuncian voluntariamente se pretendía incrementar esa prestación, cargar aún más al Instituto cuando no teníamos el presupuesto para esa prestación, creo que hubiera sido algo irresponsable aprobar, endeudar de manera anticipada al instituto, obligándose a pagarles ciertas cantidades a los trabajadores que renunciaban voluntariamente, cuando no teníamos los recursos para eso; en ese sentido, creo que como siempre lo he dicho debemos actuar con base en lo que tenemos y es lo que he propuesto durante esta sesión que nos sentemos a analizar



que nos puedan dar la información de qué es, con cuánto disponemos para que en base a eso se puedan definir los planes proyectos que debe llevar a cabo este Instituto; obviamente, en acompañamiento de las y los representantes de los partidos políticos. Muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor Consejero. Señor Secretario, por favor, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto, Consejera Presidenta. El último punto del orden del día es el relativo a la **clausura**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las trece horas con ocho minutos del día martes treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, declaró formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Por su atención y asistencia, muchas gracias, y buenas tardes.-----

Constando la presente acta de **(31) treinta y un** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad, al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

----- **Conste** -----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 01/ORD/31-01-2023

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**